El Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 254 — OVIEDO.—Jueves 30 de Enero de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes..... 1 Ptas.
En el resto de España, trimestre..... 4 »
Exranjero y Ultramar, un semestre..... 18 »
» » año..... 35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1, bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS
Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NUMERO SUELTO 5 CÈNTIMOS

El buen sentido

De una crónica dirigida desde Madrid á *El Mercantil Valenciano* copiamos los siguientes párrafos, en que se hacen muy atinadas observaciones respecto á los acontecimientos que se preparan para días no lejanos:

«Amigos inocentes y adversarios taimados discuten y casi disputan por lo que harán los republicanos cuando en el nuevo reinado se constituya un partido, mejor dicho, un gobierno eminentemente liberal y democrático, que, presidido é inspirado, respectivamente, por Weyler y Canalejas, haga de la España borbónica una gran Jauja, reformando la Constitución, rompiendo con el Vaticano, descentralizando y moralizando la administración, haciendo su entrada en el concierto de las grandes naciones, resolviendo el problema económico, planteando aquellas reformas sociales que han de oponer fuerte parapeto á los avances de los anarquistas de acción, extendiendo la enseñanza para que no sigamos en este punto al lado de Turquía, y organizando con los propios y posibles recursos el ejército y la marina que necesitamos para conservar lo que tenemos, constituír la Península ibérica y tomar de Africa la parte que nos pertenece.

¡Caballeros, no empujen ustedes tanto!

Este gobierno no se constituirá; es más: no puede constituírse, por irreductible contradicción entre la democracia y la monarquía histórica, y por lo tanto huelga hablar de lo que es imposible que acontezca.

Los republicanos no tenemos por qué ni para qué hablar de lo que haríamos si el poder moderador que funciona en Marte ó en Venus ó en la estrella Polar nos llamara á sus consejos. Y tan absurdo es que ese poder moderador de ultra el planeta nos llame, como que Weyler y Canalejas con don Alfonso XIII formen un gobierno democrático, ni siquiera liberal.

La ley histórica se opone; el reinado de D. Alfonso ha de ser por ley fatal continuación del de doña Isabel, del de don Alfonso XII y de la regencia de doña Cristina; si no perdemos lo poco que nos han dejado los monarcas citados, será milagro, y en todo lo demás seguirá el régimen dominado por el privilegio de castas, por los privilegios de la Iglesia romana, por la ineptitud de sus torpes consejeros, por la avaricia de los parásitos que chupan del tronco regio la sabia que elabora el trabajo del infeliz pueblo y por lo tanto huelga de todo punto hablar de partidos monárquicos democráticos y de benevolencias republicanas, como huelga hablar de lo que hicieron Castelar, Figueras y hasta el mismo Pí y Margall con Ruiz Zorrilla en tiempos de D. Amadeo, y menos de lo que hizo Castelar durante los primeros años de la restauración saguntina, porque Ruiz Zorrilla era un demócrata y D. Amadeo un rey caballero, y porque Castelar se equivocó y se arrepintió y *lloró* (sic) su crror: la última tremenda equivocación sufrida durante los primeros años del reinado de D. Alfonso.

¿Quiere esto decir que los republicanos debemos ponernos defrente de los propósitos que acarició Canalejas?

¿Qniere esto decir que debemos oponernos sistemáticaments á que Weyler intente constituir un gobierno fuerte y democrático que pueda impedir que la política retragrade ó vuelva á ser regida por manos blancas?

No: dejemos á Canalejas en el camino emprecdido, sin ponerle piedras para que tropiece; alentemos á Weyler en sus amores á la libertad y democracia; pero exigiéndoles que vengan á nosotros, que vengan á la República le día cercano en que se convenzan de la esterilidad de sus propósitos.

Mientras tanto, los republicanos deben organizar un partido fuerte, sin miedo á nada ni á nadie, esto es, sin temor que el radicalismo del programa les aparte de las actuales clases ultraconservadoras, ni el alto concepto de la autoridad y del gobierno les enemiste con los bullangueros de la demagogia más ó menos conscientes: un partido fuerte qne proponga soluciones á los actuales problema social, religioso, económico, militar, en sentido todo lo radical que las circunstancias demanden, y que ponga solución á este otro problema de autoridad y de gobierno, que las torpezas y debilidades de los políticos de la restauración han planteado hasta llevarnos á una verdadera crisis de autoridad, origen de los males que nos rodean.

¿No se dice en todas partes, y todos repetimos de continuo, que estamos bajo la influencia de la anarquía mansa unas veces, y brava otras, que la anarquía priva en la justicia, en la administración, en la Iglesia, en la enseñanza y en todos y cada uno de los organismos del Estado?

Pues guerra á la anarquía, en nombre de la ley y de la justicia, de una ley inspirada en los eternos principios de la libertad y de la democracia, y de una justicia cuya balanza no se incline al peso de ninguna bastarda influencia, y cuya espada no se quiebre al caer sobre el fuerte ni se doble al tocar el cuerpo del débil.

No se cuiden Azcárate, Melquiades Alvarez, Fernando González y demás resueltos apóstoles de la buena nueva de que los monárquicos liberales hagan ó dejen de hacer la última tentativa; no se preocupen tampoco de la actitud que adopten los que creen que las revoluciones se improvisan y son posibles sin llevar en sus entrañas grandioso contenido; formulen el programa del partido republicano reformador, radical y de gobierno, y el tiempo y ellos llegarán al fin, y la revolución se les entrará por las puertas de casa más pronto de lo que muchos creen.

El programa del nuevo partido debe ser promulgedo en el meeting republicano que el día 11 de Febrero se celebrará en la invicta ciudad de Zaragoza.»

Por nuestra parte, no tenemos que oponer nada á estas razones, fidelísima expresión del buen sentido político.

Los pecados de la lengua..... y otros pecados

El grajo y los pavos reales

Cuenta Esopo en una de sus preciosas fábulas morales que un grajo muy vanidoso se engalanó un día con las plumas de un pavo real, y así despreció á sus compañeros. Pero tan pronto como éstos se apercibieron de la ridícula carnavalada, arrancaron las plumas al grajo y le corrieron y le expulsaron de la grey; es decir, le quitaron la careta y le escupieron á la cara por mentecato.

Los pavos, á los cuales el estúpido grajo había engañado, fingiéndose su camarada, le arrojaron también de sí con desdén olímpico, una vez descubierta la simpleza. De suerte que el grajo, por querer sentar plaza de cuarto perdió hasta su condición de ochavo, quedando reducido á cero.

La aguda fábula de Esopo es la historia de muchos hombres, y no falta quien quiera presentar como ejemplo de ello al Excmo. Sr. Obispo de Oviedo D. Fray Ramón Martínez Vigil.

(¡Líbrenos Dios de creer tal cosa!)

Sus diocesanos conocen de él algunos actos poco recomendables, como aquel por el cual un día de la Virgen de las Batallas, en el púlpito de la augusta catedral de Covadonga el santo varón D. Benito Sanz y Forés sufrió en silencio la amarguísima pena de no poder brindar á los fieles en su palabra primorosa el riquísimo néctar de sus amores místicos.

Pero lo que no ha llegado aún á arraigar en la conciencia del pueblo, por falta de pruebas tangibles, es la convicción de que en el Obispo de Oviedo se da esa carencia de cierto sentido que suponer el lanzar á la publicidad con el marchamo del propio nombre los pensamientos y las delicadezas de espíritu y hasta la forma de los bellos pensamientos de escritores ilustres. Y sin embargo, en este pecado, perfectamente definido en el Código, ha incurrido D. Fray Ramón Martínez más de una vez.

Bien reciente está el caso de haber presentado como suyo en el Congreso de Burgos el programa de unión de los Católicos, expuesto en *La Cruz de la Victoria* por el canónigo D. Angel Rodríguez Alonso, cuya cáustica pluma ha puesto en entredicho.

¿Hay algien que dude de este proceder?

Pues bien; á nosotros, sin duda, nos habia reservado el Señor en sus altos designios, la honra de probar, con documentos auténticos en la mano, que la vanidad es causa de muchos males y hace grandes extragos en los hombres aunque éstos sean obispos.

A continuación insertamos parte de una conferencia dada á una Asociación benéfica de damas por el penúltimo arzobispo de Reims, y publicada en forma de Pastoral, como cosa propia, por el Obispo de Oviedo D. Fray Ramón Martínez, en quien por este y otros motivos expuestos, concurren las agravantes que el famoso Esopo observó en el grajo de su fábula.

El resto del indiscutible plagio se encargará de patentizarlo nuestro distinguido compañero Pánfilo en un folleto que en breve se pondrá á la venta.

Léase:

LOS PECADOS DE LA LENGUA

Pastoral del Obispo de Oviedo D. Fray Ramón Martínez Vigil

Casi siempre es la lengua el principio de la muerte del alma, por cuya razón nos enseña el Espíritu Santo, que en su poder están la muerte y la vida. Por eso, sin duda, interrogado el filósofo excita Anacarsis, cuál era lo óptimo y lo pésimo en el hombre, respondió: la lengua, é invitado Bias, uno de los siete sabios de Grecia, por el rey de Egipto Amasis, para que le señalara la parte más selecta de una víctima, amputó la lengua de ésta, y la remitió al monarca.

Es ciertamente la lengua el órgano más hermoso del hombre, mediante el cual comunicamos con nuestros semejantes, y mantenemos con ellos relaciones, necesarias por una parte, y llenas de encanto y de dulzura por otra. Es una especie de teclado de la inteligencia y del corazón, por el cual el alma da á conocer sus ideas y sus sentimientos, y hace sentir notas llenas de harmonía, de ternura, de dulzura y de fuerza, que irradian su propia vida y atraen y encantan á otras almas. *La flauta y el salterio causan dulce melodía, mas la lengua suave es superior á entrambas cosas.* Porque si del corazón arrancan los grandes pensamientos, los sentimientos generosos, las santas y saludables inspiraciones: ¿quién duda, que solamente por la lengua, escrita ó hablada, llegan al conocimiento de nuestros hermanos para comunicarles brillantes iluminaciones y nobles y fecundos entusiasmos? ¡Feliz el hombre dotado de viva inteligencia, de corazón enardecido por llama celestial, y cuya lengua es instrumento dócil y fiel de tan nobles cualidades! Se le acomodarán justamente las siguientes palabras de la Escritura: *Vena de vida es la boca del justo; en los labios del sabio se halla la sabiduría; y la difundirán como una semilla.*

Mas ¡ay! que toda medalla tiene su revés; y la lengua es para muchos el órgano activo del mal y de la mentira, la canal por donde el corazón vierte todas sus inmundicias; el intérprete de todas las malas pasiones, del orgullo, del odio, de la envidia, de la venganza y de la impureza; ó, cuándo menos, liviana cítola, perpetuamente movida por el soplo de un espíritu ligero, inconstante y ganoso de exhibiciones y de aplausos.

Estos dos efectos de la lengua fueron bosquejados de mano maestra por el apóstol Santiago, en su Epístola Canónica. Sus palabras, divinamente inspiradas, forman un cuadro veraz y severo, y son un programa de paz y de concordia para las familias y la sociedad. Oidlas, amados hijos nuestros, porque ellas serán la base de esta Carta Pastoral. «Hermanos míos, todos tropezamos en muchas cosas. Si alguno no tropieza en palabras, este tal *se puede decir que* es varón perfecto; y que puede tener á raya todo el cuerpo *y sus pasiones*. etc., etc.

PÉCHÉS DE LA LANGUE

Par Monseigneur Landriot

Archevêque de Reims

«On demandait à un ancien ce que c'était que la langue. Il répondit: C'est ce qu'il y a de meilleur, et c'est ce qu'il y a de pire. L' Ecriture sainte semble faire allusion à cette vérité quand elle dit: (La mort et la vie sont à la disposition de la langue: *Mors et vita in manu linguæ*)

La langue est, en effet, le plus bel organe de l'homme: c'est par elle que nous communiquons avec nos semblables, que nous entretenons avec eux ces relations qui sont une nécessité, en même temps que le charme de la vie. C'est par la langue, sorte de clavier de l'intelligence et du cœur, que l'âme révèle ses pensées et ses sentiments, et qu'elle fait entendre ces notes pleines d'harmonie, de tendresse, de force et de douceur, qui rayonnent autor d'elle et attirent les autres âmes: *Tibiæ et psalterium suavem faciunt melodiam, et super utraque lingua suavis.* C'est du cœur que partent les grandes pensées, les généreux sentiments, les saintes et salutaires inspirations. mais c'est par la langue, écrite ou parlée, qu'elles arrivent à la connaissance de nos frères, et qu'elles répandent autour d'elles de brillantes lumières, de nobles et fécondes ardeurs. Heureux l'homme dont l'intelligence est vive, dont le cœur brûle d'une flamme céleste, et dont la langue est un instrument docile et vrai! On lui appliquera les paroles de l'Ecriture: «La bouche du sage est une source de vie: on trouve la sagesse sur ses lévres..... elles répandent la vérité comme une semence.»

Mais, hélas! pourquoi faut il que, dans toutes les médailles humaines, il y ait un revers? La langue est aussi l'organe le plus actif du mal et du mensonge: pour plusieurs, c'est un canal où s'en vont toutes les inmondices du cœur, c'est l'interprète de toutes les passions humaines, de l'orgueil, de la haine, de la jalousie blessée, de la vengeance et de l'impureté; ou bien c'est la feuille légère qu' agite perpétuellement le souffle d'un esprit mobile, inconsistant, toujours désireux de se produire.

.....

L'apôtre saint Jacques esquisse á grands traits et d'une main vigoureuse les bons et les mauvais effets de la langue. Ses paroles sont un tableau sévère et vrai, et en même temps un programme de paix et de concorde pour les familles et les sociétés. Citons le chapitre presque en entier: «Mes frères, nous faisons tous beaucoup de fautes: si quelqu'un ne fait point de fautes en parlant, c'est un homme parfait, il peut mettre un frein á tous les autres membres», etc., etc.

(Nuestra traducción)

LOS PECADOS DE LA LENGUA

Por Monseñor Landriot, Arzobispo de Reims

Habiéndosele preguntado á un antiguo lo que era la lengua (Anacarsis y Bias citados por Corn. en Lap. *in Prov.* cap. XVII ver. 27, p. 477) respondió: es lo óptimo y lo pésimo que hay en el hombre. Y a esta verdad parece aludir la sagrada Escritura, cuando dice: «la muerte y la vida están a la disposición de la lengua: *mors et vita in manu linguæ*.

Es, en efecto, la lengua el órgano más hermoso del hombre; mediante él comunicamos con nuestros semejantes y mantenemos con ellos relaciones que son una necesidad al mismo tiempo que el encanto de la vida. Es la lengua especie de teclado de la inteleligencia y del corazón, por el cual el alma revela sus ideas y sus sentimientos y hace sentir notas llenas de armonía, de ternura, de fuerza y de dulzura que irradian alrededor de ella y atraen á otras almas; *tibiæ et salterium suavem faciunt melodiam, et super utraque lingua suavis*. Porque si del corazón arrancan los grandes pensamientos, los sentimientos generosos, las santas y saludables inspiraciones; es por la lengua escrita ó hablada por la que llegan al conocimiento de nuestros hermanos, extendiendo alrededor de ellos luces brillantes, nobles y fecundos entusiasmos. Feliz el hombre cuya inteligencia es viva, cuyo corazón arde con llama celestial y cuya lengua es un instrumento dócil y fiel. Podrán aplicársele justamente las palabras de la Escritura: «fuente de vida es la boca del justo: en los labios del sabio se encuentra la sabiduría; y la extenderán como una simiente.»

Mas ¡ay! ¿por qué todas las medallas humanas tienen su reservo? La lengua es tambiés el órgano más activo del mal y de la mentira; para muchos es la canal por donde se vierten todas las inmundicias del corazón; es el intérprete de todas las pasiones humanas; del orgullo, del ódio, de la envidia, de la venganza y de la impureza: ó bien es la hoja ligera perpétuamente movida por el soplo de un espíritu frívolo, insconstante, deseoso siempre de exhibiciones.

.....

El Apóstol Santiago bosqueja á grandes rasgos y con mano vigorosa los buenos y malos efectos de la lengua. Sus palabras forman un cuadro severo y véraz y trazan al propio tiempo un programa de paz y de concordia para las familias y la sociedad. Citemos el capítulo casi entero. «Hermanos míos: todos cometemos muchas faltas; si alguno no las comete hablando puede decirse que es un hombre perfecto y que puede poner un freno á todos los otros miembros.»

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

A las ocho de la mañana de ayer unieron sus destinos en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta villa, la bella y elegante señorita María del Carmen García Ochoa y nuestro apreciable amigo y correligionario, el joven licenciado en farmacia D. León de la Viña Gonzalez.

Bendijo la unión el cura ecónomo D. Angel García Valdés y fueron padrinos D. Joaquín de la Viña, hermano del novio y la simpática señorita de Cangas de Onís María de la Concepción Carriedo, amiga íntima de la desposada.

Como testigos firmaron el Sr. D. Joaquín Rodríguez, coronel comandante militar de esta plaza y el procurador de los tribunales D. Enrique Eguren.

Después de la ceremonia, los asistentes fueron obsequiados en casa de la novia con un espléndido lunch, y en el tren correo salieron los jóvenes esposos con dirección á Covadonga, desde donde regresarán á esta villa para asistir dentro de breves días al enlace del que ayer les apadrinó, D. Joaquín de la Viña, con la distinguida señorita María del Carmen Unquera Díaz.

Los novios, á quienes deseamos una larga vida de felicidades, recibieron de sus parientes y numerosos amigos, muchos y muy valiosos regalos.

* * *

Aunque parecía haber calmado el temporal, desde la noche de anteayer ha vuelto á recrudecerse y ya ayer las operaciones en el puerto fueron muy limitadas.

Entraron algunos buques; pero los que están ya en disposición de emprender viaje no se deciden á hacerse á la mar, por temor á que les sorprenda el temporal, que, si bien lo había anunciado para anteayer el Vicario de Zarauz, debe haberse retrasado. Todas las apariencias son de repetirse la galerna de estos últimos días, pues al oscurecer de ayer el cariz del tiempo era feísimo.

Los efectos del mar sobre la costa no son tan temibles como los de la semana pasada, porque ya bajaron las mareas; pero sin embargo, los propietarios de terrenos en la zona de la playa de San Lorenzo, hacían ayer preparativos para contrarrestar el ímpetu de las olas, escarmentados como están de lo ocurrido estos últimos días.

* * *

Se nos ha dicho que el día que se celebró el entierro del infortunado Francisco Cruces, un guardia civil había sostenido una conversación con algunas mujeres, en una de las tiendas instaladas en el nuevo mercado de San Lorenzo, frente al de la Pescadería.

Los conceptos vertidos por el agente de la autoridad, hicieron presumir á quienes le escuchaban que no debiera encontrarse en el pleno uso de las facultades mentales, y según dicen, alguno de los oyentes se atrevió á indicar que efectivamente el guardia tenía accesos que ponían en duda su estado de salud.

Por lo que a nosotros respecta, no nos atrevemos á asegurar que sea cierto; por lo cual no hacemos más que relatar algo de lo que hemos oido y recomendar la observación del mencionado individuo, si es que pudieran existir presunciones acerca del estado de su imaginación, pues el cargo de guardia civil es delicado.

Los señores jefes podrían saber con facilidad si lo que se ha dicho tiene visos de verosimilitud, y al efecto creemos que en la inspección municipal y en la tienda mencionada pudieran enterarse, aunque de encontrarse algún guardia enfermo, no cabe dudar que ellos serían los primeros en saberlo.

* * *

En los escaparates del comercio de los señores Masaveu, se ha expuesto hace días un busto del capitán de ingenieros D. Leopoldo Olay Argüelles, obra del inteligente artista gijonés don Mauricio Tamargo, que en este nuevo trabajo ha dado una prueba más de lo mucho que vale.

Felicitámosle cordialmente.

Llanes

El Oriente de Asturias, ese semanario llanisco que durante 15 años fué el defensor entusiasta de toda idea de progreso en esta zona y que por venta de su propietario el apóstata Toledo pasó á poder de los reaccionarios y cofrades del P. Martín, publica en el número del domingo el siguiente suelto:

«La Junta de este Arciprestazgo, constituída para promover la peregrinación al Pilar de Zaragoza, la forman los señores siguientes:

Presidente, D. Emilio Gómez Sagarminaga.

Vicepresidente, D. Cayetano Rubín de Celis.

Secretario, D. Juan Romano Alvarez.

Vicesecretario, D. Félix F. Vega.

Tesorero, D. Pedro García y García.

Vocales, D. Lorenzo Saenz, D. Tomás Rodríguez Suárez, D. Ramón Sanchez Villa, D. Enrique Junco, D. Cayetano de la Cruz, D. Ricardo García Alvarez, D. Tomás G. Lamadrid, D. Benigno F. Pola, D. José Pellico, D. Felipe Fernández Vega, Director de *El Oriente de Asturias*.»

¿Con que se había formado junta para promover una peregrinación al Pilar de Zaragoza y lo callaban tanto los devotos y piadosísimos señores que la constituyen?

¡Y creíamos que aquí yo no había iniciativa en nadie, ni entusiasmo, ni energía, ni vitalidad para nada! ¡Y nos lamentábamos de que los llaniscos, antes tan inquietos y animosos, antes tan activos y enérgicos nos habíamos cambiado en gente pasiva, indolente, apática y afeminada, incapaz para todo lo que no fuera comedias, cuentos y murmuraciones de tertulia! La notable junta viene á desvanecer el grande error en que estábamos. Nos complacemos en reconocer que aun hay llaniscos que se aprestan valientemente para formar en las filas de un ejército redentor. Peregrinaciones, muchas peregrinaciones y al frente de ellas, dando ejemplo, personas de calidad, de arraigo y de peso como las que forman la mencionada junta. Eso es lo que nos hace falta para nuestra redención.

¡Industrias, fábricas, escuelas de artes y oficios, centros donde la numerosa clase pobre reciba educación y pan, el párroco, el médico, el maestro y el secretario del remoto pueblecito del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) practicando la obra de educar á los campesinos de aquella aldea... ¡Música, música! Todo eso no proporciona los placeres de un viaje á la Pilarica y la satisfacción de quedar en olor de santidad. Lo que me parece que va á ser muy difícil, es la elección de la persona que ha de llevar el estandarte, porque todos han de tener en ello verdadero empeño, en su deseo de aparecer más significados en la santa empresa.

Si fuera á votación entre todos los llaniscos, seguramente que obtendría tal merced D. Cayetano Rubín, D. Tomás de Lamadrid, D. Benigno Pola ó D. José Pellico, por lo muy contritos que desde hace poco tiempo aparecen, acaso temiendo las penas del infierno que sus culpas y pecados han de presentar constantemente ante sus ojos.

Alegrémonos, pues, los llaniscos por esta resurrección. La gente acomodada, la gente indiana y de pingües herencias, jóvenes, adultos y viejos, sale del letargo en que aparecerá sumida y se apresta á hacer algo para sacar de su infortunio al industrial, al trabajador y al desdichado que gimen entre los horrores del hambre y la miseria. Además tendrán ocupación, tendrán pan, se verá animado su hogar con los resplandores benéficos de esa junta que inspirada en la doctrina del divino Maestro quiere que participen por igual de la gracia de Dios todos los míseros mortales,

Equis.

Mieres

Nuestro buen amigo y correligionario D. José Alvarez Close, ha sido nombrado recaudador de contribuciones del término municipal de Mieres.

Felicitamos al Sr. Close y á los contribuyentes; pues tenemos la seguridad que, en lo sucesivo, no tendrán motivos para exponer las quejas que hasta nosotros han llegado respecto al cobro de las contribuciones.

——

Permítanos el maquinista de la locomotora de las minas del «Peñón» que le recomendemos mucho cuidado al pasar por la calle de Camposagrado; pues hace dias, estuvo á punto de ocurrir un grave percance.

La calle de Camposagrado, pertenece ya á la villa de Mieres que, aunque mal urbanizada, gracias á la pésima administración de Gutiérrez y Compañía, tiene derecho á exigir á que las máquinas que por ella circulan, lo hagan con las precauciones necesarias para que no ocurran percances como el de que pudo ser víctima D. Marcelino Zapico, uno de los pasados días.

LENA.—En la parroquia de la Frecha (Lena) ha fallecido D.ª Francisca Avella, madre del señor cura párroco de Alquisar (Cuba) D. Donato García.

Los funerales por el eterno descanso del alma de dicha señora se celebrarán hoy, dia 30, en dicha parroquia.

Acompañamos en el sentimiento al Sr. García y á su familia.

VILLAYON.—Se halla vacante la plaza de médico municipal de este concejo dotada con el sueldo anual de 999 pesetas satisfechas por trimestres.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el «Boletin oficial».

Por el contratista de servicio de bagajes, han sido nombrados sus representantes en los 33 cantones de esta provincia á los siguientes señores:

Oviedo, D. Lisardo Rodríguez; Cijón, D. Eduardo Rendueles; Siero, D. Modesto Secades; Las Caldas, D. Manuel Martínez González; Mieres, D. Elías Montes; Cangas de Tineo, D. Emilio Uría; Peñamellera, D. Pedro Ruiz; Allande, D. Rafael L. Castrillón; Pajares, D. Jerónimo García; Lena, don Juan Fernández Espinosa; Proaza, don Braulio Rodríguez; Gozón, D. José Menéndez; Avilés, D. Ramón Corujedo; Colunga, D. Alfredo Sánchez Pipa; Llanes, D. Geronimo Durantes; Colombres; D. Ramón Noriega; Cudillero, don Ceferino López; Luarca, D. Amalio Valdés; Navia, D. Juan Díaz; Grandas de Salime, D. Manuel Suárez Magadan; Santa Eulalia de Oscos, D. Ramiro Díaz; Tineo, D. Saturnino Pérez; Salas, D. Alfredo Mena; Grado, D. Casimiro Figaredo; Nava, D. José Antonio Argüelles; Infiesto, D. Ruperto Bermudez; Arriondas, D. Amadeo Fernández; Cangas de Onís, D. Segundo Otero; Ribadesella, D. Isidoro Fernández; Langreo, D. Teodoro Pérez Marañan; Laviana, D. Higinio García; Castropol, D. Benito Vijande; Villaviciosa, D. Angel Valle.

Oviedo

Hoy debe ser un gran día para los redactores del órgano episcopal y para su amo y señor, EL PROGRESO, aun privando á sus lectores de la variedad que procura imprimir en la primera plana, dedícala casi por entero á demostrar que el Sr. Martínez Vigil, tiene excelente gusto para elegir los textos de sus pastorales.

Así es como contestamos á las sandeces del periódico del señor obispo, el cual debe tener presente que no diremos de él una sola palabra más, mientras no demuestre que Fr. Ramón Martínez Vigil ha satisfecho religiosamente los derechos de propiedad literaria al editor de las Conferencias de monseñor Landriot.

La rectitud de nuestra conciencia no nos permite ponernos en relación con los eclesiásticos que faltan al séptimo mandamiento de la ley de Dios y á otros mandamientos.

La abundancia de original nos impidió publicar estos días varias correspondencias de importantes pueblos de Asturias, entre ellas una de Langreo, en la que se demuestra la mala administración de los Ayuntamientos anteriores y otra de Llarera, denunciando nuevos abusos del juez municipal de aquel desdichado concejo.

Mañana las publicaremos, y hablaremos también de la cuestión de introducción de carnes, que merece detenido estudio.

El Sr. Rúa no pudo pasar por la Alcaldía, en los pocos días que la desempeñó interinamente, sin dejar algún recuerdo.

Y en efecto, la única medida transcendental que se le ocurrió fué nombrar alcalde pedáneo de Latores á un su amigo, sin preocuparse de comunicar la cesantía al que anteriormente había nombrado el Sr. García Braga.

Y es claro: los vecinos de Latores, hállanse envueltos en *un mar* de confusiones... porque no saben si obedecer al pedáneo nombrado por el primer teniente alcalde ó al que nombrara anteriormente el alcalde efectivo,

Para evitar probables equivocaciones, ¿no podría decir el Sr. García Braga quién es el alcalde pedáneo de Latores? Porque aquellos vecinos no lo saben.

Y si las cosas continúan así, tendremos que decir que tampoco lo sabe el señor alcalde.

Extensión universitaria

Por indisposición del profesor encargado de explicarla, no se verificará esta noche la acostumbrada conferencia en la Universidad.

Para los próximos Carnavales prepara la sociedad Hípica Ovetense la celebración de una *Gran cabalgata mora* que ha de llamar grandemente la atención por su originalidad.

Han prometido cooperar á la mayor brillantez del festival, enviando carrozas, la «Unión Escolar,» la Cámara de Comercio y D. Aurelio San Román, sin contar las que se esperan de otras corporaciones y particulares.

El Casino, el Centro Mercantil y el marqués de Canillejas han prometido contribuir al mayor esplendor del festejo y el Ayuntamiento ha ofrecido iluminar las calles que ha de recorrer la cabalgata, que son las de Uria, Fruela, Rosal, Martínez Marina, Campomanes, Magdalena, Plaza de la Constitución, Cimadevilla, Rúa, San Juan y Campo de la Lana.

En la Unión Escolar

El sábado, como anunciamos oportunamente, dió en esta Sociedad una conferencia sobre «La electricidad como fuerza motriz» al distinguido alumno de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, don José María Ladreda.

Empezó el conferenciante pidiendo benevolencia al numeroso público que le escuchaba, pasando enseguida á exponer la importancia que tienen para el empleo de la electricidad como fuerza motriz los acumuladores. Describe á continuación, demostrando conocimientos nada vulgares de estas materias, el acumulador eléctrico. El señor Ladreda expone el modo y forma en que los acumuladores eléctricos (sistema Tendor) deben establecerse con objeto de que sus resultados sean fructíferos.

Terminó el Sr. Ladreda su interesante conferencia recordando sus primeras palabras. El conferenciante recibió como justo premio á su delicada labor nutridos aplausos á los cuales unimos el nuestro.

* * *

Mañana viernes, á las seis de la tarde, dará en esta Sociedad una conferencia sobre el tema «Período de transición de la filosofía escolástica á la moderna» el Sr. D. José Sicardo.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Por este gobierno civil se hace saber, que instruido el oportuno expediente en el ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Teverga contra la providencia de este gobierno de peoviocia de 4 de Diciembre pasado, que revocó el acuerdo de dicho Ayuntamiento por el que obligaba á don Eugenio García, don Francisco Fernández y don Juan José Lorenzo á subvencionar los gastos de un toro semental, se pone en conocimiento de los interesados á fin de que en el plazo de 20 días, á contar desde la publicación de la presente circular en el «Boletin oficial», puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducenies á su derecho.

Han sido nombrados oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo D. Laureano Castañón; y oficial de igual clase de la de Administración de Hacienda D. Ramón Faes Celleruelo.

Sean enhorabuena.

En virtud de solicitud formulada, ha sido concedido el pase á la situación de supernumerario al capitán de artillería D. Plácido Buylla.

Por este Rectorado ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Ocucia en León D. Valentín de la Fuente González, con el sueldo anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales.

En el día de ayer han sido curados en la Casa de socorro, Eugenio García de una herida incisa en la parte posterior de la cabeza y de otras dos en la mandíbula inferior; y José Díaz de una herida causada por arma de fuego; ambas heridas le fueron causadas violentamente.

El alcalde de barrio de la parroquia de San Pedro de Nora, solicita fuerza de la guardia civil, para mantener el orden en la romería que se celebrará en aquella parroquia el día 2 de Febrero próximo.

La Depositaría-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy, los siguientes cheques:

D. Emilio Mateos, 33.000 pesetas.
D. Emilio Cremota, 186.407,50 id.

CAJA DE DEPÓSITOS

D. José María Muñoz, 5 id.
El mismo, 36 id.
El mismo, 80 id.
D. Ramón D. de Laspra, 160 id.
D. Salvador Cuervo, 84,80 id.
El mismo, 416,10 id.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia se presentarán á cobrar su mensualidad corriente, en los días que por el orden se expresa á continuación.

Día 1.º de Febrero

Montepío militar, retirados de tropa y exclaustrados.

Dia 3

Jefes y oficiales retirados y renumeratorias.

Dia 4

Montepío civil, jubilados y cesantes

Dias 5 y 6

Todas las nóminas sin distinción.

Dias 7 y 8

Retenciones.

Tribunales

Ayer continuó en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Avilés por los delitos de homicidio consumado y homicidio frustrado.

Después de practicadas las pruebas, el Ministerio fiscal Sr. Pozas, retiró su acusación en cuanto á los procesados Francisco Lopez y Adolfo Anacleto Alonso (a) Enrique, por lo que fué sobreseida la causa en cuanto á los mismos y puestos inmediatamente en libertad, y la sostuvo respecto á los demás procesados.

Informaron luego los Abogados don José Salcedo, D. José Cabeza y don Gerardo Berjano, quienes interesaron del jurado, para sus defendidos, veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el presidente del Tribunal y formuladas las preguntas que habia de contestar el jurado, se retiró éste á deliberar formulando veredicto de inculpabilidad, por lo cual el Tribunal de derecho dictó señtencia absolviendo á los procesados, que fueron puestos inmediatamente en libertad.

SEÑALAMIENTOS

Para hoy está señalado el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Pravia, seguida contra Cesáreo Fernández Salas, por robo. Pide el fiscal la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. Es Abogado defensor el señor Corujedo.

También están señalados los juicios orales siguientes:

Gijón. contra Peregrina La presa, por injurias. Peña, cuatro años y dos meses de destierro. Abogado don Gerardo Berjano.

Oviedo: contra Faustino Ladreda Suárez, por lesiones. Pena un año un día de prisión correccional. Abogado D. Pedro R. Arango.

Gijón: contra Julián Suárez y otros, por lesiones. Pena un año, un día de prisión correccional. No hay Abogado designado.

Pérdida

Desde la calle de Pelayo por la de San Francisco y hasta la Plaza de la Gonstitución, se perdió una cartera el día 27.

Contiene un décimo de Lotería para esta jugada número 6.010, una cédula personal del interesado y varios documentos que no sirven más que para su dueño.

Se ruega á la persona que la haya encontrado, la entregue en la Administración de este periódico ó en las Dueñas, tienda de D. Agustín Díaz, por lo que se gratificará si así lo desea.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oidos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, ocena (fetidez de aliento) y tumores de oidos, garganta y nariz.

Por su aroma y finura y por su madurez perfecta es célebre la MANZAMILLA de la casa de Pedro DOMECQ.

Para músicos, Italia,
para pastores, Belén,
para camisas, MARTINEZ,
para corbatas, también.
Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo

Salón de actualidades
— PASAJE —
Funciones para hoy
Primera sección, á las nueve.
El lugareño
Segunda sección, á las diez.
Estreno de la gran zarzuela
El plato del día
Tercera sección, á las once.
El amor y el almuerzo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 28 de Enero de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,80
4 por 100 Exterior.	79,75
4 por 100 Amortizable.	81,90
Cubas (1886)	87,10
Idem de (1890).	00,00
Banco España.	464,50
Tabacaleras	392,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,95

CAMBIOS

Lóndres, vista.	00,00
París, vista, dinero.	35,30

ORO

Alfonsino.	32,00
Onzas	33,00
sabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	000,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	97,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	118,05
Banco Hispano Americano	000,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 °/₀	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id, Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	101,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 29.

SENADO.—El senador Campa censura la R. O. del ministro de Marina sobre la clasificación del personal de la Armada.

Gómez Imaz se ocupó del mismo asunto, añadiendo que se da motivo á que se falte á la disciplina.

El ministro de Marina expone las razones que tuvo para dictar la R. O. impugnadas y después se levanta la sesión anunciando el presidente que mañana no habrá sesión.

Madrid, 29.

CONGRESO.—El diputado Novals censura la suspensión del ingeniero de Toledo y el ministro de Agricultura justifica la suspensión por desconocer dicho ingeniero que en la provincia existía la plaga de la langosta.

Fernández Blanco, Gallego y Eugenio Silvela, se ocupan de la cuestión de la langosta y Villanueva reconoce la necesidad de abrir un crédito para combatirla; pero limitando las peticiones á lo estrictamente necesario.

En vista de estas declaraciones, se presentó una propcsición incidental firmada por varios diputados ministeriales en la que se hace constar que el Congreso ha oido con satisfacción las manifestaciones del ministro relativas á que se necesitan créditos para combatir la langosta.

Villanueva solicita que se retire la proposición; y Gallego se niega; en vista de cual, el ministro de Agricultura aconseja á la mayoría que no la vote.

Procédese á votación, retirándose de orden del gobierno la mayoría; pero votando en favor de la proposición incidental 35 diputados. En vista de que faltaba número para votar dicha proposición, levantó la sesión el presidente.

Respecto de esto, se hicieron muchos comentarios, pues extrañan todos de que sean los ministeriales quienes presentan obstáculos al gobierno.

Madrid, 29.

El ministro de Hacienda se ve obligado á guardar cama á causa de un enfriamiento.

Pasada la tempestad del proyecto de circulación fiduciaria, se nota nuevamente en el Congreso completa desanimación política.

Cesaron también las cábalas respecto á la crisis; tanto que los ministeriales consideran la situación perfectamente asegurada.

Madrid, 29.

Los diputados interesados en la extinción de la langosta, han visitado á Sagasta para exponerle sus quejas por habérseles ofrecido un crédito para combatir la plaga y negarse ahora el gobierno á cumplir lo prometido.

Sagasta aludió el darles una contestación categórica y en vista de esto, reproducirán la proposición en sesión de mañana.

Madrid, 29.

Se ha firmado el nombramiento de la comisión que propondrá el plan para construir una nueva escuadra.

También por el ministro de la Guerra se puso á la firma una combinación de coroneles y tenientes coroneles, que no detallo, porque no afecta á Asturias.

Madrid 29.

Salió de Palma de Mallorca para la Península el general Linares.

En el mes de Diciembre ha recaudado el Tesoro por derechos de Aduanas la cantidad de 1.810.910 pesetas.

Madrid, 29.

Están casi terminadas las negociaciones con los Estados Unidos para concertar el tratado de relaciones comerciales entre España y dicha república.

Madrid, 29.

En Granja de Rocamora (Alicante), dos individuos que pedian limosna penetraron en casa de un jornalero para robarle; y como un niño de un año se asustase al verlos, pretendieron extrangularle.

La dueña de la casa pidió auxilio, acudieron los vecinos y los dos sujetos huyeron; pero la madre del niño, armada de un cuchillo, consiguió detener á uno de ellos.

Madrid, 29.

En Puebla de Calzada (Badajoz) fingiéndose agentes de la autoridad, seis individuos penetraron en la casa de una familia pobre de las afueras del pueblo; y después de sujetar al marido, todos abusaron, en su presencia de la mujer.

No contentos con esto los bárbaros, robaron todo lo que pudieron.

So dió conocimiento á las autoridades, que pudieron detener á cinco de los tales sujetos.

Madrid, 30

El Ayuntamiento, vecinos y prensa de Vinaroz han dirigido una exposición al gobernador pidiendo la destitución del alcalde, contra quien existe gran excitación.

Madrid 30.

De Murcia dicen que se agravó mucho la huelga de panaderos.

En la casa Ayuntamiento de Tafalla se ha producido un incendio, que destruyó casi todos los documentos entre ellos el catastro de la riqueza.

Las pérdidas causadas son de mucha consideración.

Han sido puestos en libertad 25 obreros de los detenidos con motivo de los últimos sucesos de Sevilla.

Madrid, 30

El ministro de Agricultura conferenció esta noche con Sagasta, á quien presentó la dimisión de su cargo.

El presidente se negó á admitirla y consiguió convencer á Villanueva para que la retirase.

Al fin, se convino lo fórmula de que, para conjurar el conflicto creado por los diputados de las provincias cuyos campos están invadidos por la langosta, se acuerde en el Consejillo de hoy conceder un pequeño crédito extraordinario para contribuir á la extinción de la plaga.

Rosón.

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos.
Covadonga, 44, 3.°, izquierda, darán razón.

Centro jurídico

En Asturias: Buylla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.
En Madrid: Azcárate, Melquiades Alvarez, Prida.
Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc.
Agentes auxiliares de todas clases.
Pídanse prospectos, en *Gijon* á don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en *Oviedo* á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad.
Informarán en la redacción de este periódico.

Imprenta LA ECONOMICA.

L' UNIÓN
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio
9, Place Vendome
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas.	»	11.950,873
Primas á recibir.	»	84.885.663
Total de Garantías.	Fcos.	106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900
Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 252.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Hévia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. **cien millones de pesetas**
Depósitos de garantía. **cincuenta id.** **id.**

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros **sin englobar** por **mas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras** colocan á **LA POLAR** por encima de todas ellas.
Esta Sociedad **exclusivamente Española** asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León
SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

La Paternal
Compañía anónima de Seguros á prima fija Contra Incendios
FUNDADA EN 1843
Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en París, rue Ménazo, núm. 4
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía.	Fcos.	**60.000.000**
Capitales asegurados.	»	**52.600.000**
Siniestros pagados.	»	**96.000.000**

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extrangeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industrial en el pais.
«LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente *por cláusula inserta en sus pólizas*, á admitir la competencia del tribunal del juzgado *donde ha sido firmada la póliza*, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus *50 años* de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados. 15—11

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:
Sr. D. Galo Valdés
Calle Puerta Nueva baja, número 10

Neptuno y Febo
Taller de reparaciones
DE
Luís de Castro y C.ª
Calle de González del Valle, 8
OVIEDO

Este taller, montado con todos los adelantos más modernos, cuenta con hábiles operarios para realizar sus trabajos.
REPARACIONES de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Impermeables y Chanclos de goma.
Se limpian y reparan con la mayor perfección, toda clase de **máquinas de costura.**
Precios sin competencia
Pasando aviso al taller, se irá á domicilio á recojer los objetos que se deseen arreglar.

Se vende

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, las casas que este poseia en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugalete, n.º 18
Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaria del señor; Rayón, Mendizabal nº 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

A los zapateros

Cortes de Botinas aparados á precios reducidos; para almacenes, tiendas etc. y al que se dedique á la reventa de éstos, se le hará el 10 por 100 de rebaja.
También se hacen medidas de todas clases. 10—2

Santa Clara, núm. 2, bajo

Academia de Derecho
dirigida por
D. Alfredo Quintana

Desde el dia 1.º del próximo mes de Febrero queda abierta la escuela preparatoría de Derecho para los alumnos libres y oficiales que deseen dar validez académica á sus estudios en los exámenes del mes de Junio.
Informarán en esta administración.

Traspaso

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas.
Buen sitio.
En esta Administración informarán.

Félix Rodríguez Valdés
Notario y Abogado

ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco número 5, 2.º 20—13

ENFERMEDADES
DEL
PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL
ARTURO BUYLLA
Oviedo, Uría, 16, pral.
Consulta: de 12 á 4.)

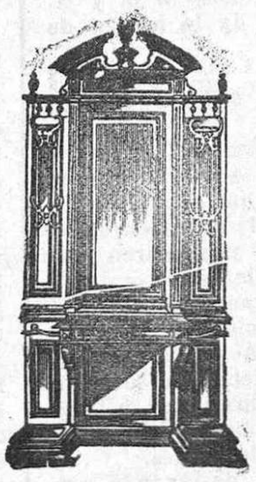

La Gran Bretaña
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y silleria
DE
Ricardo Ruiz Zorrilla
OVIEDO: Uría, núm. 16
GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
para toda clase de cultivos y praderias de la fabrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.
Venta exclusiva en este concejo.
LEONCIO DEL VALLE
Fontan, núm. 3, Oviedo
30—7

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid á Oviedo y Gijón

Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
MADRID Sal.	19 15	21 35			
LEON.	6 30	13 5			
P. Fierros. . .	9 33	17 7	6 6		
Campomanes.	9 46	17 22	6 20		
Pola de Lena.	9 59	17 39	6 39		
Ujo.	10 14	17 58	7 8		
Mieres.	10 27	18 17	7 29		
blaña.	10 32	18 25	7 41		
lloniego. . .	10 39	18 35	7 54		
Soto de Rey. .	10 49	18 48	8 19		
Segadas. . . .	10 54	18 54	8 28		
OVIEDO Ll.	11 7	19 10	8 55		
OVIEDO Sa.	11 15	19 30	9 15	13 54	
Lugones. . . .	11 24	19 43	9 28	14 8	
L. Llanera. .	11 32	19 53	9 41	14 21	
Villabona. . .	11 42	20 7	9 58	14 33	
Serín.	11 58	20 26	10 17	14 52	
Veriña. . . .	12 8	20 38	10 32	15 6	
Gijón Lle. . . .	12 15	20 45	10 42	15 16	

Gijón á Oviedo y Madrid

Estaciones.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Mix.
GIJON Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25	
Veriña. . . .	12 49	6 4	8 2	13 39	
Serín.	13 1	6 17	8 14	18 51	
Villabona. . .	13 24	6 45	8 42	19 22	
L. Llanera. .	13 31	6 54	8 50	19 32	
Lugones. . . .	13 40	7 8	9 01	19 44	
OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	20	
OVIEDO Sa.	14	7 37		20 17	
Segadas. . . .	14 16	7 56		20 35	
Soto de Rey.	14 25	8 8		20 50	
Olloniego. . .	14 32	8 16		21 4	
Ablaña. . . .	14 40	8 30		21 17	
Mieres.	14 47	8 43		21 28	
Ujo.	15 2	9 6		21 54	
Pola de Lena.	15 18	9 28		22 28	
Campomanes.	15 33	9 47		22 57	
P. Fierros. . .	15 53	10 13		23 24	
LEON.	19 15	14 31			
MADRID Ll.					

Oviedo á Avilés y San Juan

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.
OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	
Villabona. . .	10 2	12 10	14 38	20 20	
Cancienes. . .	10 28	12 37	15 4	20 48	
Villalegre. . .	10 47	12 54	15 21	21 6	
AVILES. . . .	11 9	13 9	15 33	21 27	
San Juan Ll.	11 16	13 16	15 39	21 34	

San Juan á Avilés y Oviedo

Estaciones.	Mix.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
S. Juan Sal. .	4 55	7 28	11 37	17 35	
AVILES. . . .	5 18	7 47	11 56	17 55	
Villalegre. . .	5 30	8	12 10	18 8	
Cancienes. . .	5 43	8 19	12 36	18 25	
Villabona. . .	5 54	8 42	13 24	19 22	
OVIEDO Ll. .	6 10	9 12	13 50	20	

Gijón á Avilés y San Juan

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
GIJON Sal. .	7 45	12 36	18 25	
Villabona Ll.	8 30	13 15	19 12	
Villabona Sa.	9 8	13 33	20 20	
Cancienas. . .	9 40	14	20 48	
Villalegre. . .	9 58	14 16	21 6	
AVILES. . . .	10 31	14 34	21 27	
San Juan Ll. .	10 40	14 41	21 34	

San Juan á Avilés y Gijón

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
San Juan Sal.	7 28	10 10	18 42
AVILES. . . .	7 47	10 29	18 59
Villalegre. . .	8	10 44	19 11
Cancienes. . .	8 19	11 10	19 28
Villabona Ll.	8 36	11 28	19 55
Villabona Sa.	9 58	11 42	20 7
GIJON Ll. . .	10 42	12 15	20 45

Oviedo á Infiesto

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix.
OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40
Colloto. . . .	9 57	15 26	19 54
Noreña . . .	10 21	15 42	20 11
Pola de Siero.	10 37	15 58	20 32
Lieres.	11 00	16 14	20 54
Nava.	11 22	16 30	21 18
INFIESTO Ll.	11 53	16 58	21 44

Infiesto á Oviedo

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix
INFIESTO S	7 18	9 30	17 09
Nava	7 53	10 03	17 47
Lieres.	8 14	10 19	18 09
Pola de Siero.	8 37	10 36	18 31
Noreña. . . .	8 52	10 47	18 40
Colloto. . . .	9 11	11 04	19 09
OVIEDO Ll. .	9 23	11 16	19 21

Gijón a Laviana

Estaciones	Mix	Mix.
Gijón Salida	8 37	18 32
Noreña. . . .	10 18	20 17
Carbayin. . .	10 42	20 47
Vega.	11 07	21 01
Sama.	11 12	21 17
La Oscura. . .	11 32	21 37
LAVIANA Ll.	11 57	21 52

Oviedo á Ciaño

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix
OVIEDO Sal.	7 37	14	18 49
Las Segadas	7 56	14 16	19 1
Soto de Rey. .	8 35	14 40	19 35
La Felguera.	10 8	15 31	20 18
Sama.	10 32	15 41	21 2
CIAÑO Ll. . .	10 45	15 50	21 15

Ciaño á Oviedo

Estaciones.	Mix.	Cor.	Mix
CIAÑO Sal. .	5 10	9	16 40
Sama.	5 40	9 10	17
La Felguera. .	6 19	9 18	17 23
Soto de Rey. .	8 19	10 5	18 42
Las Segadas.	8 28	10 14	18 54
OVIEDO Ll. .	9 15	10 40	19 10

Laviana á Gijón

Estaciones	Mix.	Mix
LAVIANA S.	7 2	10 46
La Oscura. . .	7 32	11 93
Sama.	7 47	16 43
Vega.	7 27	21 64
Carbayin. . .	8 57	74 26
Noreña. . . .	8 90	00 66
OVIEDO Ll.	10 20	70 3

Oviedo á Trubia

Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
OVD.ª	9 30	14 10	20 25	11 30
S. Cla.	6 45	14 27	20 42	11 47
TRU°.	10 2	14 45	21	12 5

Trubia á Oviedo

Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
TRU.ª	6 5	10 20	12 55	17 40
S. C.°	6 44	10 43	13 19	18 4
OVD.°	7	10 59	13 35	18 20

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase —El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden [illegible] octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC DE PEDRO DOMECQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas **una, dos, tres cepas extra y fundador** con su escudo de armas.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para **Familias** y toda clase de **Industrias** en que se emplea la costura así como para **trabajos artísticos**, ejecutados con la célebre

MÁQUINA «BOBINA CENTRAL»

que sirve además para todo género de **labores domésticos**.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sosprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muches años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente inrresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN—.MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olózaga, 1, (Paeo Recoletos).—MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000
Primas y reservas..... » 44.977,000
Total 56 977,766 Pesetas

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas *mas reducidas* que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Mon-tevideo y Buenos-Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Martinez Dalmau, y en Oviedo á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

Academia

Francés Inglés y Teneduría de libros

Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno.

Honorarios módicos

Magdalena, 18, 2.°

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, 1.--OVIEDO

Variado surtido de papel y sobres para cartas comercialas. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañias mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR

GIJÓN

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancias á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes

FOLLETÍN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

(23)

V. DE FÉREAL

Misterios de la Inquisición

«Mano fina» no respondió.

«Mandamiento» levantóse bruscamente de su asiento de piedra y comenzó á pasear á paso largo por la sala, murmurando palabras ininteligibles.

Era ya la hora en que de ordinario regresaban los miembros de la cofradía; venían á dar cuenta al «capataz» del resultado de sus misiones respectivas. Poco á poco la estancia se llenó de gente; el «jefe», todavía absorto en sus meditaciones, ni había visto á nadie ni había hablado con ninguno.

Por fin, la habitación se llenó; sólo faltaban por venir algunos «chivatos» retardados, «personajes» de poca importancia. Todas las «altas dignidades» de la orden estaban reunidas; y notando que «Mandamiento» estaba preocupado con tristes ideas, «Cuerpo de hierro» aproximose á él y tirándole dulcemente de la manga de la camisa:

—Maestro—le dijo—todos tus hijos han cumplido las órdenes que les disteis.

—No todos—exclamó «Mandamiento», lanzando una sombría mirada sobre «Mano fina», que estaba en un sitio apartado al lado de la «sirena».

—¿Qué dices? — exclamaron los otros—¿Es posible, maestro?

—Si—replicó «Mandamiento» con voz ridículamente solemne—Un «garduño» ha faltado á su palabra no cumpliendo mis órdenes; la sociedad pierde de un golpe dos de sus mejores miembros, y esta cobarde separación nos acarreará grandes males.

—Si — prosiguió, designando con un gesto á «Mano fina» y su compañera que se mostraban imposibles — la orden pierde á dos de sus mejores hijos; pero ellos pierden más que ella todavía. Pierden su reputación de probidad y su renombre hasta aquí sin tacha, adquirido después de muchos y peligrosos «servicios». ¿Qué dirán los caballeros nobles? ¿Que dirán las bellas dama-? ¿Qué dirá sobre todo el clero, nuestro mejor cliente? ¿Qué dirán los dominicos, que han llenado nuestros cofres de doblones? Vamos á pasar ante toda la Andalucía por miserables estafadores que tomamos dinero para matar y no matamos. Se nos comparará á los alguaciles, que cobran sueldo por perseguir a los ladrones y no persiguen más que á las personas honradas, ó á esos monjes sin fe que cobran diez veces una misa y no dicen de ella más que la mitad.

—Comprended, hermanos — continuó el «jefe», animándose progresivamente al sonido de sus propias palabras—comprended de que santa cólera no se llenará el gran inquisidor al enterarse de que un asesinato mandado llevar á efecto por él no se ha cometido. Y ¿monseñor el arzobispo no dirá también que somos unos cobardes y unos ladrones? Y perderemos la protección de D. Pedro Pedaderas y Martinez Cabrera («el Comilludo»), (1) «protector de nuestra orden» y farolero del rey nuestro señor D. Carlos, que Dios guarde. ¡Oh, «Mano fina», «Mano fina»! vuelve sobre ti mismo y olvida ese momento de debilidad.

La asamblea escuchó este extraño discurso con profunda estupefacción.

En cuanto «Mandamiento» cesó de hablar, algunos «fueles» hipócritas se acercaron á «Mano fina».

—Hermano—le dijeron—No es posible que nos abandones, ¿verdad?

—Lo dicho—respondió en tono breve.

En otro lado, dos «coberteras» de las más viejas y repulsivas, se aprosimaron á «Culebrina», y con palabras melosas trataron de atraerla.

— Es inútil—respondió—Lo dicho dicho está; y nosotros no cambiamos.

—¡«Mano fina» estafador!...—exclamó un «guapo», ascendido la víspera.

«Mano fina» no es tal estafador—respondió el aludido — Ha devuelto el dinero que recibió; y declara delante de todos que para él esto se ha acabado, que el oficio no le conviene y que renuncia á sus títulos y privilegios.

«Mano fina» hablaba con voz tranquila; no era el hombre turbulento del día anterior, ávido de sucesos peligrosos y horribles, era un hombre fuerte y valeroso, convertido por las palabras del «apóstol», amante siempre de los peligros y riesgos, pero cuando estos tenían buen fin; todo su ardor bélico se había vuelto al presente contra los opresores del debil, contra los esbirros de la Inquisición.

—¡A la justicia, á la justicia!—exclamó el recien ascendido que había hablado antes.

—Hermano— replicó severamente el «jefe»—La cofradía de la «Garduña» jamás ha delatado á sus hijos, ni aun á los más culpables. Si no cumplen, se les degrada y se les sustituye por otros; si son traidores, se les mata, pero no encarga nunca la venganza al verdugo.

—Maestro—dijo «Mano fina»—La cofradía no delata á sus hijos y estos no la harán traición jamás; no tendreis jamás nada que temer de mí.

—Hijo mio—replicó el jefe conmovido — ¿por qué quieres dejarnos? ¿Tienes queja de mi? Puedes todavía reparar tu falta.

—¡Jamás! —respondió «Mano fina» con tono resuelto.

—¿Sabes—dijo «Mandamiento» irritado—que todo miembro que no es fiel merece un castigo?

—Todo miembro que no es fiel incurre en la pena de degradación. Degradadme.

—No debes ignorar que hay ciertos casos en los cuales se les asesina— replicó severamente «Mandamiento».

—No se mata más que á los traidores y yo no he sido traidor.

—Pero...

(1) Así se llamaba un empleado de la corte que vivía en esta época. Los sevillanos pretendían todavía no hace mucho tiempo que había sido jefe de la «Garduña; y cuando querian exagerar la habilidad y la infamia de cualquier bandido, decían: «Es más ladrón y más malo que el Colmilludo».